



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

Área: Personal  
Dpto: Selección  
Expte: 372/2017

## **ACTA DE CELEBRACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PSICÓLOGO/A PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER DE ALHAMA DE GRANADA**

---

En Alhama de Granada, a 1 de septiembre de 2017.

Reunidos en las dependencias de Secretaría, a las 10:30 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para la valoración/calificación de méritos presentados para la selección de un psicólogo/a para el Centro Municipal de la Mujer de Alhama de Granada.

Dichos integrantes son:

**A) PRESIDENTA:**

- D. Almudena Ariza Ordóñez. Psicóloga Diputación Provincial de Granada.

**B) VOCAL:**

- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Esmeralda Membrilla Ratia, Licenciada Derecho- Auxiliar Administrativa de Administración General del Ayuntamiento de Alhama de Granada.

**C) SECRETARIO:**

- D. Carlos Bullejos Calvo, Secretario General del Ayuntamiento de Alhama de Granada, Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Vistas las bases que rigen la convocatoria, aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 25 de julio de 2017, y, en particular, la base reguladora del desarrollo del procedimiento selectivo.

De conformidad con la base sexta, este procedimiento consta de una valoración de las solicitudes presentadas y posterior entrevista siendo la puntuación total la suma de las puntuaciones obtenidas en ambas.

En concreto, en esta sesión de valoración se baremarán los méritos presentados en relación a la experiencia y a la formación de los/las aspirantes quedando para sesión posterior la realización de entrevista personal.

Efectuada la valoración de acuerdo al baremo previsto en las bases, el Tribunal  
**ACUERDA:**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

**PRIMERO:** Determinar la puntuación correspondiente a la baremación de experiencia y formación de la siguiente manera y de acuerdo con los criterios previstos en el número dos de la base sexta de las bases reguladoras:

	<b>ASPIRANTE</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Formación</b>	<b>TOTAL</b>
1	AGUILAR ARÉVALO, LAURA	0	0,20	0,20 puntos
2	BANEGAS FONT, MARÍA BELÉN	0	0,20	0,20 puntos
3	BLAZQUEZ NAVÍO, MARIO	0	0,40	0,40 puntos
4	CAZORLA TORRES, IRENE	0	3,4	3,4 puntos
5	CIRUELA PALOMINO, ZORAIDA	0	0	0 puntos
6	CUBEROS GARCÍA, ELENA	0	2	2 puntos
7	GARCÍA CASTILLO, IRENE	0	0,20	0,20 puntos
8	GARRIDO DELGADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	0	0	0 puntos
9	HARO LAGUNA, EVA	0	0,6	0,6 puntos
10	LÓPEZ GARCÍA, CARMEN	0	0	0 puntos
11	LÓPEZ SÁNCHEZ, MARÍA ROSARIO	0	0	0 puntos
12	MARTINCANO GONZÁLEZ, CRISTINA	0	4,4	4,4 puntos
13	MARTÍNEZ MONTOYA, SONIA	0	0	0 puntos
14	MOLERA JURADO, GEMA	0	0	0 puntos
15	OSUNA BARRIGUETE, ESPERANZA	2,85	0,8	3,65 puntos
16	PASTILLA SALAS, MONSERRAT	0	0	0 puntos
17	RIVERA SOBERANIS, MARTHA SOCORRO	0	2,80	2,80 puntos
18	ROBLES PADIAL, MARÍA JOSÉ	0	1,40	1,40 puntos
19	ROMÁN ÁVILA, SONIA MARÍA	0	0,60	0,60 puntos



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Alhama de Granada.

20	RUÍZ PINOS, VANESA	0	0,20	0,20 puntos
21	SÁNCHEZ LÓPEZ, ALICIA	0	0	0 puntos
22	VIRÚEZ GÓMEZ, ANA CRISTINA	0	0	0 puntos
23	ZAMBRANO GONZÁLEZ, EVA ROSARIO	0	0,40	0,40 puntos

**SEGUNDO:** Publíquese anuncio de los resultados en la Sede Electrónica ([www.alhama.org](http://www.alhama.org)) y en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 14:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y la Vocal presente; doy fe.

En Alhama de Granada, a 1 de septiembre de 2017.

Firmas,